



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

04 JUL 2018

LA SERENA,

DECRETO N° 1218 ,

**VISTOS:** La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por RESTORANT RISCO LTDA., R.U.T. N°76.725.284-6; el Ord. N° 06-286 de fecha 04/08/2017 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos N°11, José Manuel Balmaceda y Ord. N° 06-297 de fecha 09/08/2017 solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, ambas Juntas de Vecinos no se pronuncian al respecto, Ord. N°06-284 de fecha 04/08/2017 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°147 de fecha 30/08/2017, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 13/02/2018; la aprobación del Concejo Municipal de fecha 04/10/2017 en sesión ordinaria N°1083 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 21/03/2018, en sesión ordinaria N° 1101 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

**DECRETO:**

**CONCEDASE** a **RESTORANT RISCO LTDA., R.U.T. N°76.725.284-6**, patente de **RESTAURANTE**, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en calle Huanhualí N° 805 , La Serena.

**Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese**

  
**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Restorant Risco Ltda.
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Sección Patentes Comerciales (2)
  - Oficina de Partes
- RJ/LMV/MVY/MAR/ELR/AGZ/snc